

Criterios para Garantizar la Participación Ciudadana en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía

El Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía se brindan contenidos para audiencias diversas y actuantes, que no son simples receptoras, sino parte activa de una sociedad que se involucra en el quehacer público, sobre todo en el contexto actual de obligada rendición de cuentas, impulso a la transparencia y de plataformas digitales donde la interacción es permanente e ineludible.

Es por ello que se proponen los siguientes mecanismos para garantizar la participación ciudadana:

1. Acceso expedito a información pertinente, lo cual se brinda principalmente a través de las Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia, cuyos vínculos se encuentran visibles en la página oficial www.radiotvycine.chiapas.gob.mx

Además de las obligaciones de ley, deberá procurarse que información relevante sea presentada en formato accesible, ágil y de fácil entendimiento.

2. Diseñar, implementar o reforzar diversas opciones para atender a las audiencias como: teléfono para recibir llamadas del público, buzón virtual, espacios de participación en las páginas de internet, uso e interacción en las redes sociales, atención presenciales, campañas comunicacionales, cápsulas radiales, etc.

3. Poner al alcance de las audiencias la Defensoría de las Audiencias, de la siguiente forma:

El Defensor de las Audiencias, designado por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, deberá de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen las audiencias del medio público.

El Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía deberá proporcionar información a sus audiencias, a través de sus portales de internet, redes y mensajes dentro de la programación, para que conozcan al Defensor de las Audiencias y cuenten con la información necesaria para contactarle.



4.- Deberá impulsar contenidos encaminados a involucrar a los diversos grupos de las audiencias, versando sobre temas como los siguientes:

- a) Desarrollo Social y Económico.
- b) Desarrollo Integral de la Infancia.
- c) Legalidad y Seguridad Ciudadana.
- d) Información Científica y Tecnológica.
- e) Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidades e inclusión.
- f) Historia de las comunidades Indígenas, uso de sus lenguas y costumbres.
- g) Equidad de Género.
- h) Arte y Cultura.
- i) Deportes
- j) Salud.
- k) Protección Civil

5.- Pondrá a disposición de las audiencias medios de contacto, como son un buzón ciudadano con teléfono, correo electrónico para poder establecer contacto con las audiencias.

6.- El Consejo Consultivo Ciudadano podrá recibir comunicación de las audiencias a través de los mecanismos que se darán a conocer en www.radiotvycine.chiapas.gob.mx

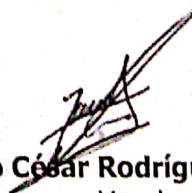
INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA



Lic. Francisco Villatoro Pascacio
Presidente



Lic. Sara Vanessa Ochoa Farrera
Secretaría Técnica



Lic. Arturo César Rodríguez Wesche
Vocal